

Marzo 7 de 1994

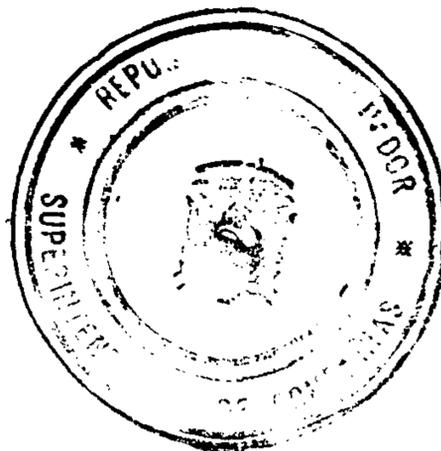
INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de  
SURUVI S.A.  
Guayaquil, Ecuador

En cumplimiento del mandato legal y estatutario, he procedido a la revisión y estudio de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico año 1993 correspondiente a doce meses de actividad; en base a las atribuciones y obligaciones que me concede el Art. 321 de la Ley de Compañías he verificado que los mismos se ajustan a principios de general aceptación en el área contable, que la correspondencia, libros sociales, libros contables y comprobantes se llevan y conservan de conformidad con normas y disposiciones legales, que la custodia y mantenimiento de sus bienes son aceptables.

Recomiendo a los señores Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros en la forma presentada por merecer su confiabilidad.

  
COMISARIO



26 ABR 1994